



Ministerio de Hacienda
Reg. 00200 17/01/2025
TP 52

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE
DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 22 ENE 2025

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECEPCIÓN		
CONTRALORÍA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURIDICO		
DEPART. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
ANOT. POR \$.....		
IMPUTAC.....		
DEDUC. DTO.....		

N° 43 /

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 21.722, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2025, y el Decreto de Hacienda N° 1.961 de 2024.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jmf/spz/Admb/mfv



Ministerio de Hacienda
00200 17/01/2025

Distribúyase los recursos para gastos en publicidad y difusión de la Partida 18 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo correspondientes a \$572.010 miles señalados en la glosa 03, en los siguientes términos:

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$426.510 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Programa 02 ASENTAMIENTOS PRECARIOS

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$4.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 01 SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Programa 04 RECUPERACIÓN DE BARRIOS

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$20.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 02 PARQUE METROPOLITANO
Programa 01 PARQUE METROPOLITANO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$10.000 miles.

Ministerio de Hacienda
00200 17/01/2025

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 21 SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$3.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 22 SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$6.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 23 SERVIU REGIÓN DE ATACAMA
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE ATACAMA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$7.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 24 SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$7.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 25 SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$15.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 26 SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
Programa 01 SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$15.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 27 SERVIU REGIÓN DEL MAULE
Programa 01 SERVIU REGIÓN DEL MAULE

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$7.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 28 SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO
Programa 01 SERVIU REGIÓN DEL BIOBÍO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$4.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 29 SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

Ministerio de Hacienda
00200 17/01/2025

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$10.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 30 SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$3.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 31 SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ
DEL CAMPO
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ
DEL CAMPO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$6.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 32 SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA
CHILENA
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA
CHILENA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$5.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 33 SERVIU REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
Programa 01 SERVIU REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$7.500 miles.

Ministerio de Hacienda
00200 17/01/2025

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 34 SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE LOS RÍOS

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$8.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 35 SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$4.000 miles.

Partida 18 MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Capítulo 36 SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE
Programa 01 SERVIU REGIÓN DE ÑUBLE

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$4.000 miles.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

An oval-shaped official stamp from the Ministry of Finance of Chile. The text inside the stamp reads "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a blue ink signature.

MARIO MARCEL CULLELL
Ministro de Hacienda